



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2338

C/921/2025

Montevideo, 19 de agosto de 2025

Señora Ministra de Defensa Nacional,
Sandra Lazo.

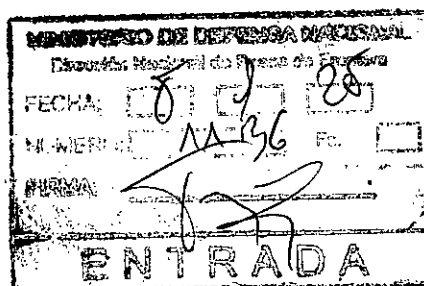
Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Miriam Britos.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



Montevideo, 19 de agosto de 2025

Cámara de Representantes

Sr. Presidente

Dip. Sebastián Valdomir

Presente.

Por medio de la presente, y de acuerdo a lo previsto por el **artículo 118 de la Constitución de la República**, solicito se dé curso al presente pedido de informes al **Ministerio de Defensa Nacional**, con destino a la **Terminal de Cargas de Artigas**, a efectos de que **se informe** sobre los siguientes aspectos:

1) Infraestructura y servicios básicos

- ¿Cuál es la dotación actual de baños disponibles para los transportistas y usuarios de la Terminal de Cargas de Artigas?
- ¿Existen planes de ampliación o mejora de los mismos, dado que resultan insuficientes para la cantidad de usuarios?
- ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el suministro de energía eléctrica, considerando los reiterados cortes de luz y fallas en la iluminación del predio?
- ¿Qué acciones se prevén para solucionar los problemas de inundaciones y cortocircuitos que se producen en días de lluvia?

2) Condiciones de espera de transportistas y familias

- ¿Qué alternativas se han previsto para brindar un espacio digno a los camioneros y sus familias mientras esperan, teniendo en cuenta que actualmente no existe un lugar adecuado?
- ¿Se evaluó reacondicionar la vivienda abandonada (antigua casa de albañiles) para destinarla como sala de espera o espacio de descanso?

3) Recursos humanos y limpieza

- 2
3
- ¿Cuál es la dotación actual de auxiliares de servicio en la Terminal de Cargas?
 - ¿Existe una previsión de aumento en la plantilla, considerando que actualmente hay solo dos auxiliares cuando se estima necesario al menos el doble para un correcto mantenimiento?
 - Se informa que existe una partida mensual de \$200.000 destinada al mantenimiento y servicios. ¿Cómo se administra y ejecuta dicha partida?

4) Coordinación institucional y gestión

- Si bien los pasos de frontera dependen del Ministerio de Defensa Nacional, ¿qué grado de coordinación existe con la Dirección Nacional de Aduanas, el Ministerio de Ganadería y Cuartel (coordinador general)?
- ¿Qué organismo es responsable de ejecutar mejoras edilicias y de infraestructura en la terminal?
- ¿Se han recibido presupuestos para reparaciones de infraestructura y servicios? En caso afirmativo, ¿por qué fueron desestimados?

Sin más, saluda a usted atentamente,



Miriam Britos

Representante Nacional por el Dpto de Artigas.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 19/10/25	CARPETA Nº 821/25
HORA 14:59	ASUNTO Nº 2417
FUNCIONARIO	



**Ministerio
de Defensa Nacional**

Oficio N.º 165/Sec.Mtra./025

Montevideo, 5 de septiembre de 2025.-

Señor Director Nacional de Pasos de Frontera

Por la presente remito a usted, Pedido de Informe N.º 2338 presentado por la Representante Nacional Miriam Britos, a efectos de que tenga a bien informar sobre lo requerido, antes del 26 de setiembre del corriente.

Saluda a usted atentamente;

Sandra Lazo

Ministra de Defensa Nacional

SEC.MTRA.
SL/JN/ml



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas

NOTA N° 027/ACI/ART/24

Artigas, 08 de marzo de 2024

Sr. Director Nal. de Pasos de Frontera.

Cnel. (R) Milton Machado.

Presente.

Elevo a Ud. cuatro presupuestos para la contratación de servicio de vigilancia para el ACI Cargas Artigas, que recibimos luego de haber realizado solicitud del mismo a diversas empresas del rubro.

Se adjuntan seis archivos.

Sin otro particular, lo saluda atte.

El Coord. Local de Pasos de Frontera – ACI Artigas.

Tte. Cnel.

Eduardo Beloqui



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas

NOTA N° 063//ACI/ART/25

Artigas, 16 de julio de 2025.

Sr. Sub. Director Nal. de Pasos de Frontera.

Cnel. Jorge Rodríguez.

Presente.

Atento a coordinaciones realizadas me dirijo a Usted, con la finalidad de ponerle en conocimiento acerca de la situación de la red lumínica del perímetro externo del Área de Control Integrado (Terminal de Cargas).

En Febrero del año 2024 cuando el suscrito asume el cargo de Coordinador Local de Pasos de Frontera – Terminal de Cargas ACI Artigas, inmediatamente realiza una inspección de forma personal en dichas instalaciones detectando la falta de medidas de seguridad física en el predio que ocupa la terminal de cargas. Concurrentemente el suscrito recibió diferentes planteos por parte de los transportistas y despachantes de aduanas que planteaban su preocupación, ya que las luces del perímetro exterior no funcionaban en su totalidad, afectando la seguridad del lugar.

En tal sentido, se realizaron algunas reparaciones y cambios de lámparas, específicamente en la balanza y playa de camiones, mejorando de alguna manera la iluminación, no siendo suficientes para solucionar la totalidad de la red lumínica.

Se adjuntan fotos y croquis del perímetro externo Anexo N° 1.

Dirección Nacional de Pasos de Frontera – División Técnica

GUÍA PRÁCTICA DEL COORDINADOR LOCAL – Anexo VII

Anexo VII

1



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas

Ante lo expuesto y en la búsqueda de encontrar una solución al problema, existe la posibilidad de contar con mano de obra de iluminación dependiente de la Dirección Nacional de Vialidad perteneciente al M.T.O.P.

Se tomó conocimiento de dicha posibilidad a través del Jefe Regional del M.T.O.P. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas) Sr. Juan Carlos Parentini.

Para poder solicitar la viabilidad del apoyo, se deberá enviar una nota del Director de Paso de Frontera al Director Nacional de Vialidad.

Mientras que la segunda opción sería, solucionar dicha problemática a través de un proceso licitatorio.

Ante lo expuesto, dichas deficiencias representan un riesgo operativo y de seguridad tanto para los materiales correspondientes a los diferentes ministerios que operan en la Terminal de Cargas ACI- Artigas, como para los camioneros, quienes muchas veces pernoctan y hacen uso de las instalaciones (áreas comunes, estacionamiento y baños).

Sin otro particular, lo saluda atte.

El Coord. Local de Pasos de Frontera – ACI Artigas.

Tte. Cnel.

EDUARDO M. BELOQUI.

Dirección Nacional de Pasos de Frontera – División Técnica

GUÍA PRÁCTICA DEL COORDINADOR LOCAL – Anexo VII

Anexo VII

1



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas

Reunión de organismos uruguayos integrantes del ACI Artigas - Quaraí

ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN

En la ciudad de Artigas, a los veintitres días del mes de julio del año dos mil veinticinco, a la hora 09:25 dio comienzo en la sede del Regimiento "GUAYABOS" de Caballería Mecanizado Nº 10, la reunión de coordinación acorde a la invitación solicitada por el Coordinador Local de Pasos de Frontera Tte. Cnel. Eduardo M. Belóqui, en el marco de lo establecido por la Resolución Mercosur GMC Nº 20/09 Art. 7º. los representantes de los organismos intervinientes en el Área de Control Integrado Artigas - Quaraí y demás autoridades invitadas.

Las Autoridades presentes fueron las siguientes: el Coordinador Local de Pasos de Frontera el Tte. Cnel. Eduardo M. Belóqui, el Sr. Juan Parentini (Jefe Regional Div. Transporte del MTOP), el Sr. Carlos Rey (Administrador Dptal. de Aduana), la Crio. Lic. Eso. Ed. Pol. Andrea Carvallo (Jefa de Inspectoría de Migración Artigas), la Sra. Patricia De La Rosa (Dirección Nacional de Migración Artigas), el Sr. José Rivero (Jefe de Dirección Gral. de Servicios Agrícolas del MGAP en Artigas), el Sr. Miguel Curbelo (Encargado de la Dirección Sanidad Animal del MGAP en Artigas) la Sra. Gloria Arnaud (Coordinadora Regional Salto, Paysandú, Artigas de la Dirección de Sanidad Animal del MGAP), el Sr. Hugo Madeira (Asoc. Transporte y Logística Internacional en Artigas), el Sr. Dardo Cuña (Asoc. Agropecuaria de Artigas) y el Sr. Nicolás Gómez (Vice Cónsul de Uruguay en Quaraí de Cancillería del MRREE).

Con la presencia del Sr. Sub. Director Nal. de Pasos de Frontera, Cnel. Jorge Rodríguez. (vía-zoom), el Coordinador Local da inicio a la reunión y solicita a los participantes que manifiesten las inquietudes y/o necesidades que tengan los organismos que representan mencionadas instituciones, teniendo en cuenta los temas previamente establecidos A- Funcionamiento, operación, RR.HH. y horarios de atención. B-Inquietudes de la Asoc. de Transportistas de Artigas.

Comienza su exposición la Crio. Andrea Carvallo, quien manifiesta la carencia de seguridad por parte de la Policía Federal de Brasil en el ACI Turismo Quaraí, lo que impide el normal funcionamiento de la oficina de Migración, teniendo en cuenta la integridad física de los funcionarios que allí trabajan.

El representante del MTOP Sr. Juan Parentini describe la falta de iluminación perimétrica y de personal de seguridad en el ACI Cargas Artigas, principalmente en el horario de la noche.

El Sr. Hugo Madeira (Transportistas), demuestra preocupación por la falta de seguridad e iluminación teniendo en cuenta que los camiones y sus choferes en ocasiones permanecen por largo tiempo en el predio del ACI. También expresa la falta

Ruta 30 km.125 Pje. Chiflero
Tel/Fax 4772 5945 - mail: aciartigas@mdn.gub.uy
Artigas. R.O.U.



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas

de personal en la Receita Federal, los largos tiempos de demora de liberación de cargas, supuestos incumplimientos de horarios por parte de algunos funcionarios.

El Sr. José Rivero (Servicios Agrícolas del MGAP) hace saber la falta de personal administrativo en su oficina, así como también la falta de funcionarios del (Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento) MAPA de la R.F.B.

El Sr. Carlos Rey (Administrador Dptal. de Aduana), hizo alusión a los trabajos que realiza personal de Adunas, y se refirió al mantenimiento de los aires acondicionados y de las áreas verdes de las instalaciones del ACI.

Por su parte el Cónsul uruguayo en Quarai, Sr. Nicolás Gómez, manifestó la posibilidad de solicitar por su intermedio la realización de un Comité Binacional.

Conclusión general:

Proponer la realización de un Comité Binacional de Frontera con organismos uruguayos, altas jerarquías de organismos brasileños intervinientes en el ACI conjuntamente con autoridades de la Intendencia de Artigas y de la Prefeitura de Quarai, para canalizar las diferentes necesidades y tratar de obtener soluciones concretas a los diversos inconvenientes y optimizar las condiciones de funcionamiento tanto del ACI Cargas Artigas como en el ACI Turismo Quarai.

Finalizando de ésta manera la reunión de coordinación a la hora 10:45.

Tte. Cnel.

EDUARDO M. BELOQUI

Sr.

CARLOS REY

Sr.

PATRICIA DE LA ROSA

Sr.

MICHAEL CURBELO

Sr.

DARDO CUÑA

Sr.

JUAN MARTELLI

Crio. Lic. Eso. Ed. Pol.

ANDREA CARVALLO

Sr.

JOSÉ RIVERO

Sr.

HILDO MADEIRA

Sr.

NICOLÁS GÓMEZ

Ruta 30 km.125 Pje. Chiflero
Tel/Fax 4772 5945 – mail: aciartigas@mdn.gub.uy
Artigas. R.O.U.

ACI ARTIGAS			
GRADO	NOMBRE	APELLIDO	TAREA
CIVILES			
ADM III C1	DIEGO	XAVIER	ADM
SERV AUX	VANIA	PAIVA	OPERATIVA
SERV AUX	PATRICIA	RIBEIRO	OPERATIVA
REALIZA TAREAS ADM			
CIVILES CONTRATADOS			
AUX SERV	GRACIELA	DA SILVA	SERVICIO
AUX SERV	VERONICA	MENEZES	SERVICIO
MILITAR			
SDO.1º (MDN)	SILVIA	PIRIZ	OPERATIVA
PASE EN COMISION			
CBO.2º (SG)	KATIA	MACHADO	OPERATIVA

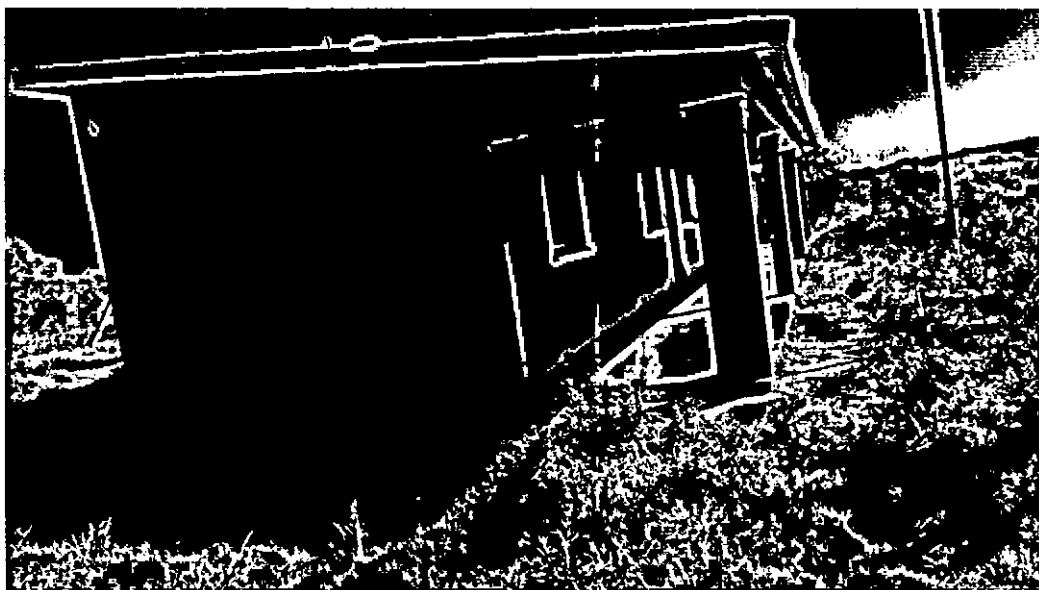
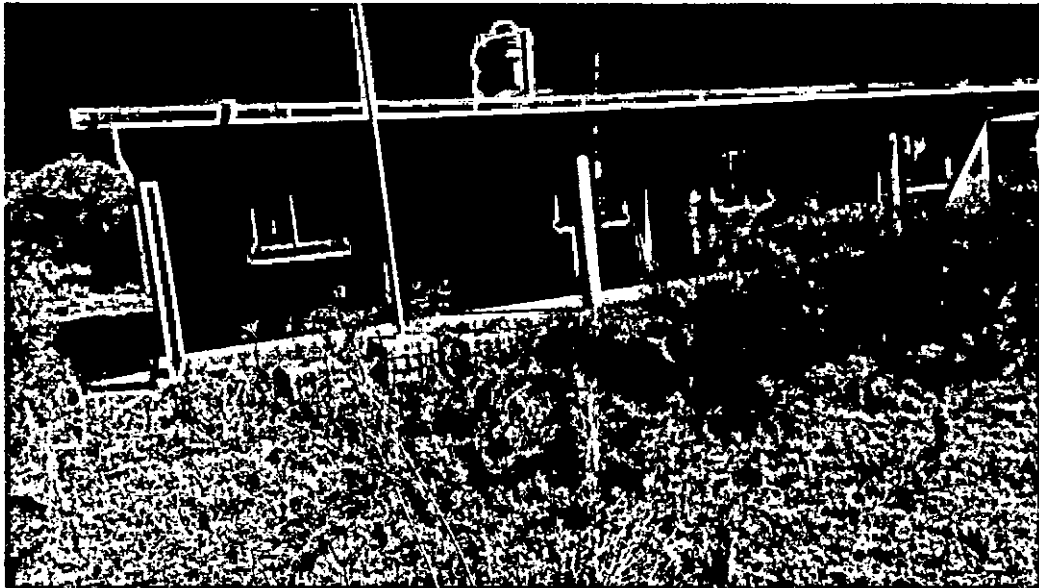
Trabajan de lunes a viernes de 07:00 a 19:00
--



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas

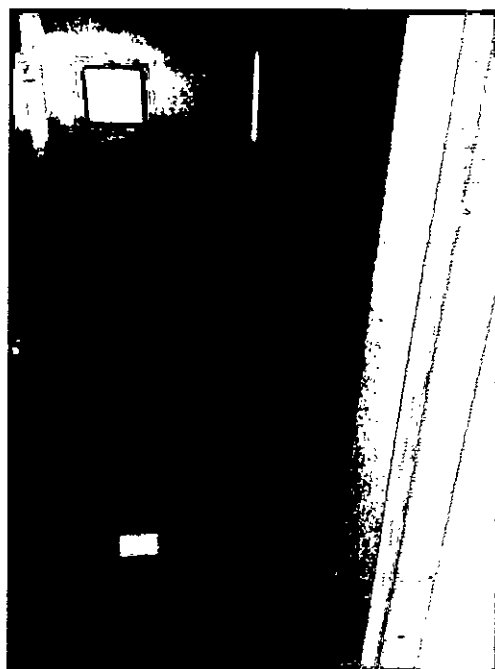
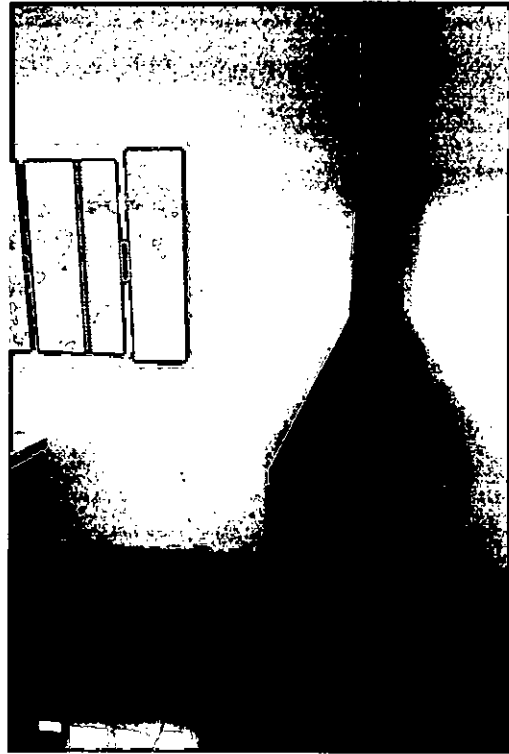
ANEXO N° 3 (registros fotográficos).

Vivienda deshabitada en el predio del ACI Cargas, ocupada anteriormente por Guardia Republicana (Ministerio del Interior).





Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas



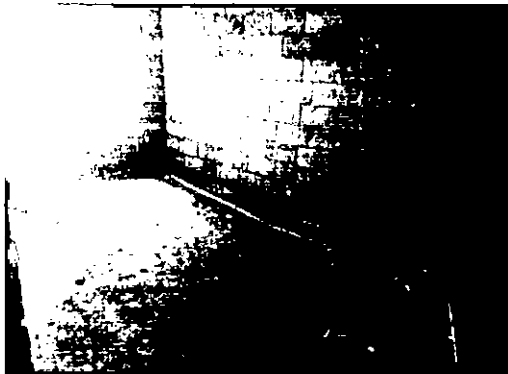
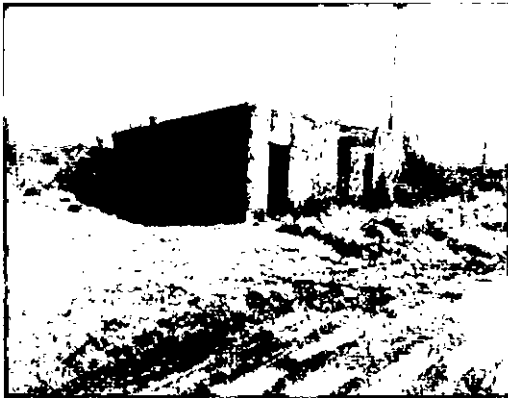


9
13

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas

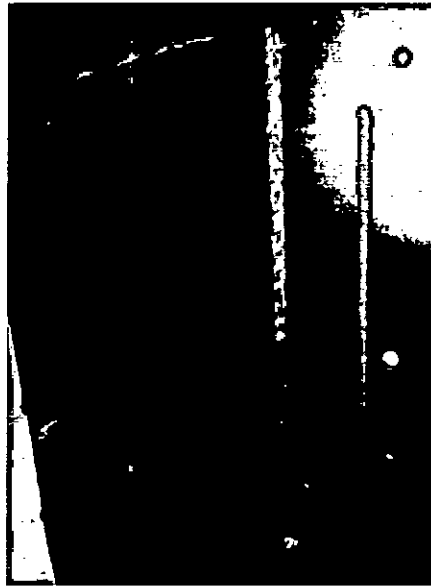
ANEXO N° 2 (registros fotográficos).

Antigua vivienda en el predio del ACI Cargas.

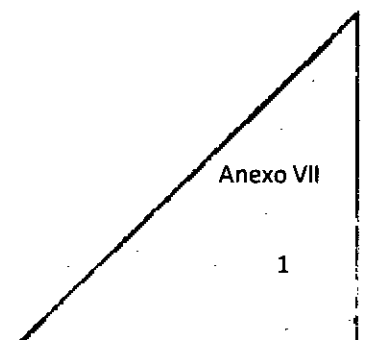




Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas



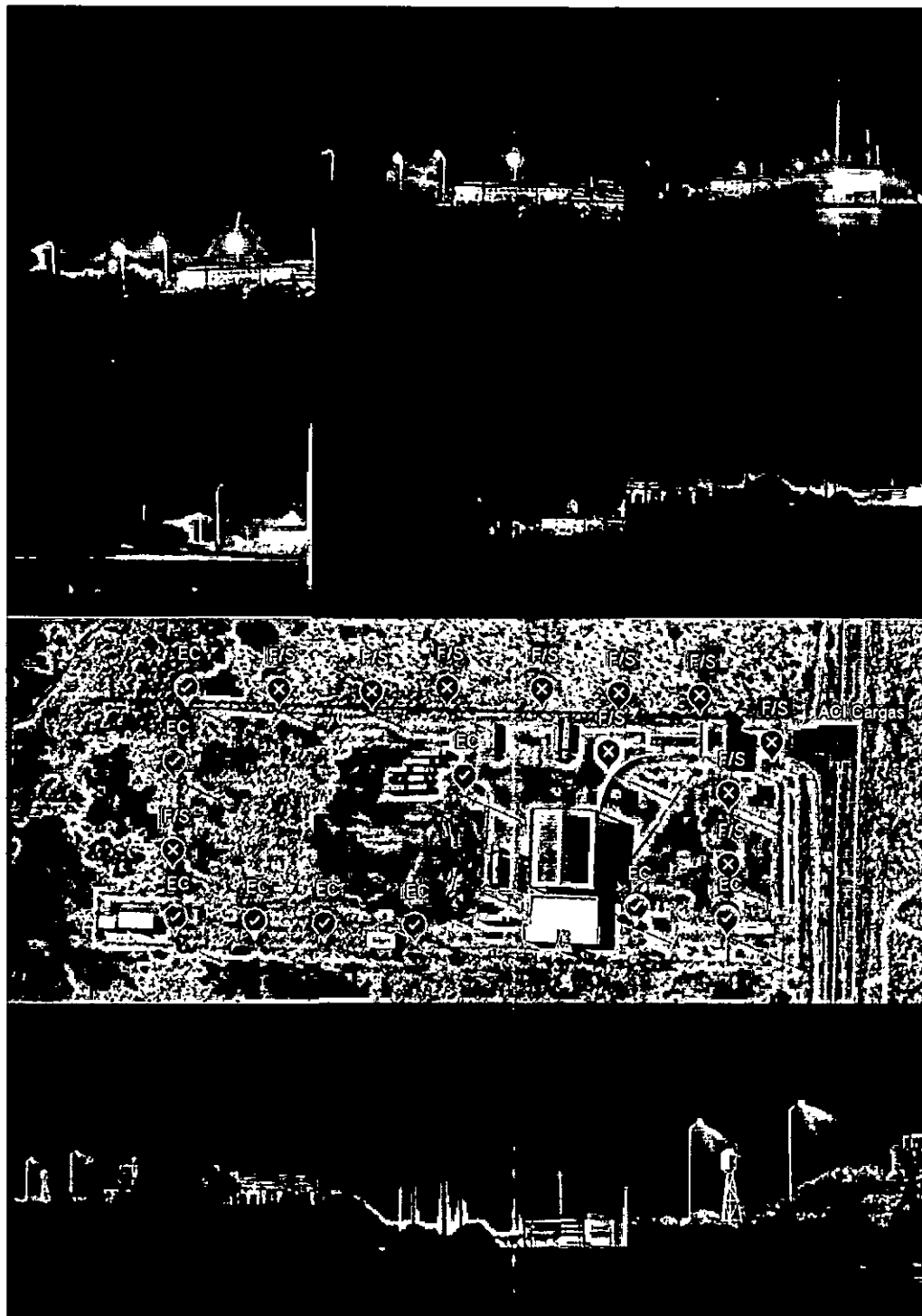
Dirección Nacional de Pasos de Frontera – División Técnica
GUÍA PRÁCTICA DEL COORDINADOR LOCAL – Anexo VII





Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas

ANEXO N° 1 FOTOGRAFÍAS Y CROQUIS PERÍMETRO EXTERNO ACI-ARTIGAS



Dirección Nacional de Pasos de Frontera – División Técnica

GUÍA PRÁCTICA DEL COORDINADOR LOCAL – Anexo VII

Anexo VII

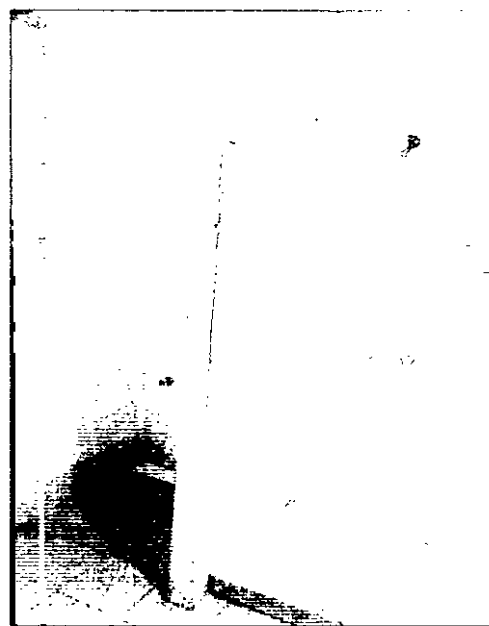
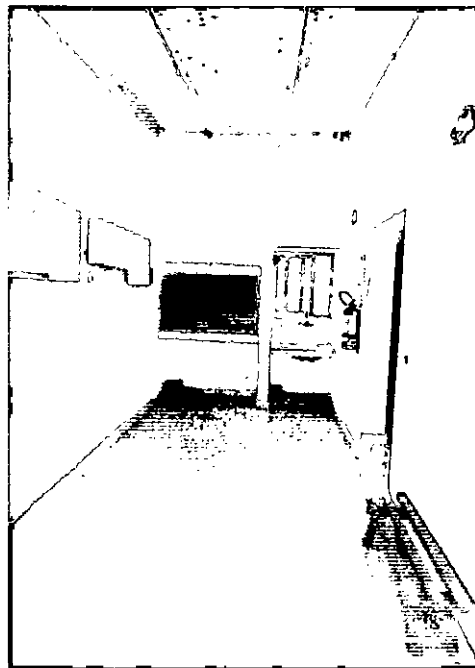


16

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas

ANEXO N° 1 (registro fotográfico).

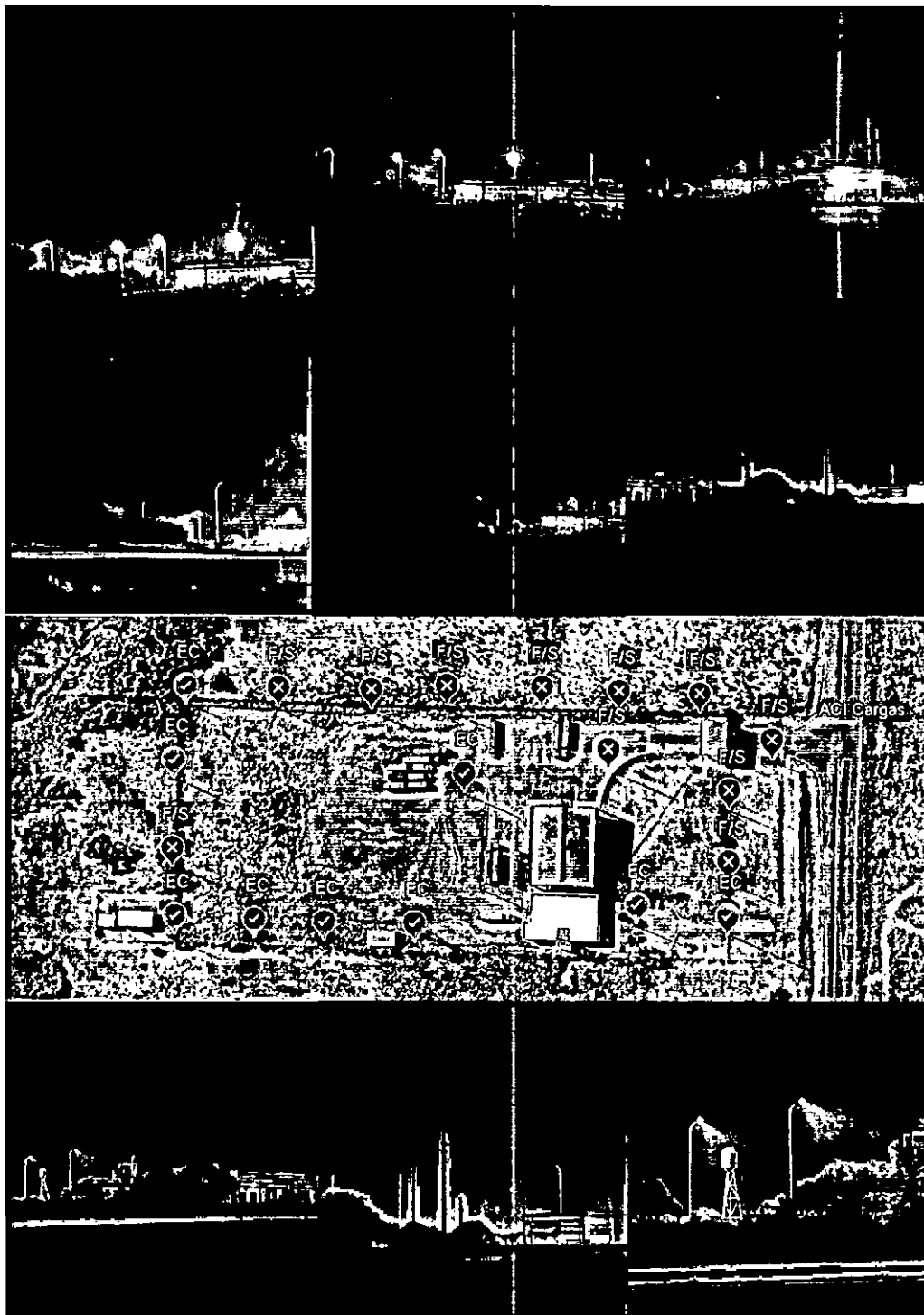
Dotación actual de baños y servicios sanitarios.





Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas

ANEXO Nº 1 FOTOGRAFÍAS Y CROQUIS PERÍMETRO EXTERNO ACI-ARTIGAS



Dirección Nacional de Pasos de Frontera – División Técnica

GUÍA PRÁCTICA DEL COORDINADOR LOCAL – Anexo VII

Anexo VII



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas

NOTA N° 082/ACI/ART/25

Artigas, 15 de setiembre de 2025.

Sr. Sub. Director Nal. de Pasos de Frontera.

Cnel. Jorge Rodríguez.

Presente.

Atento a coordinaciones realizadas y al archivo recibido conteniendo Oficio N° 165/Sec.Mtra./025 (Pedido de Informe N° 2338), presentado por la Representante Nacional por el Departamento de Artigas, Sra. Miriam Britos me dirijo a Usted, con la finalidad de responder el pedido de informe sobre determinados aspectos del Área de Control Integrado (Terminal de Cargas de Artigas).

1- Infraestructura y Servicios Básicos.

La dotación actual de baños y servicios sanitarios disponibles para los transportistas y usuarios de la Terminal de Cargas de Artigas son los siguientes:

- a- Baños: Cuenta con dos baños, c/u con inodoro, canilla y bacha (lavamanos), cabe destacar que ambos cuentan con dos termo tanques de 110 litros c/u.
- b- Duchas: existen dos duchas con dos box c/u, totalizando cuatro box de ducha.
- c- Área de Parrillero: cuenta con un parrillero equipado con pileta de acero inoxidable con canilla funcional.

Se adjuntan registros fotográficos (Anexo N° 1).

Por otra parte, el suscrito no tiene conocimiento que existan planes de ampliación o mejora de las instalaciones destinadas a los servicios básicos mencionados.

- d- Actualmente, no se han previsto alternativas específicas ni se han recibido directivas para brindar un espacio a las familias de los camioneros durante los períodos de espera, en el entendido que las instalaciones existentes en el ACI Cargas han sido diseñadas para cubrir adecuadamente las necesidades básicas de los transportistas, durante un periodo corto de tiempo; pero no contemplan la

Dirección Nacional de Pasos de Frontera – División Técnica

GUÍA PRÁCTICA DEL COORDINADOR LOCAL – Anexo VII

Anexo VII.



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas

permanencia o el alojamiento de sus familiares, dado que no está previsto que los mismos acompañen a los conductores en el transporte de carga ni que permanezcan en el predio.

- e- No se ha considerado ni se han recibido órdenes hasta el momento referente a la posibilidad de reacondicionar la antigua vivienda (anteriormente utilizada por albañiles que construyeron el ACI en año 2010 aprox.) para destinarla como sala de espera o espacio de descanso. Acorde información recibida de funcionaria de Paso de Frontera, dicho inmueble se encuentra en estado de abandono: carece de piso, presenta sectores sin terminar de edificar, no posee algunas aberturas, condiciones que dificultan su acondicionamiento.

No ha sido utilizada desde la construcción del ACI, aproximadamente hace 15 años.

Se adjuntan registros fotográficos (Anexo N° 2).

Asimismo informo a Usted que existe en el predio otra edificación, la cual se encuentra deshabitada desde el 01JUN.2017, fecha en la cual se retiró el personal de la Guardia Republicana (dependiente del Ministerio del Interior), que se encontraba ocupando mencionado lugar físico en el marco de tareas vinculadas a la seguridad.

A pesar de su inactividad, la vivienda se encuentra en excelentes condiciones edilicias y se mantiene limpia.

Se adjuntan registros fotográficos (Anexo N° 3).

2- Iluminación del predio.

Con respecto a las fallas detectadas en la iluminación del predio, en particular en la red lumínica del perímetro externo del Área de Control Integrado (Terminal de Cargas), se han adoptado ciertas medidas, como la elevación de una nota formal con fecha 16 de julio de 2025 (Nota N° 063/ACI/ART/25), detallando la situación existente y solicitando la intervención correspondiente para su reparación y mejora.



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas

Cabe destacar la cooperación interinstitucional por parte del Representante del MTOP, en la ciudad de Artigas, Sr. Juan Parentini, quien a través de su organismo ha colaborado en el mantenimiento de la red luminica proponiendo soluciones viables al problema existente.

Se adjunta Nota N° 063/ACI/ART/25 (Anexo N° 4).

3- Dotación de personal.

En lo que respecta a la dotación actual de personal de Paso de Frontera en la Terminal de Cargas, actualmente se cuenta con siete funcionarios acorde al siguiente detalle:

NOMBRE	APELLIDO	TAREA
Diego	Xavier	Administrativo
Vania	Paiva	Operativa
Patricia	Ribeiro	Operativa (Realiza tareas Adm.)
Graciela	Da Silva	Servicios
Verónica	Menezes	Servicios
Silvia	Piriz	Operativa (alterna con tareas de servicios)
Katia	Machado	Operativa

Considerando que la funcionaria Verónica Menezes se encuentra con licencia maternal, debido a riesgo de embarazo. La labor de limpieza está siendo cubierta actualmente por la funcionaria Silvia Piriz, quien divide las tareas con la otra auxiliar de limpieza, asumiendo temporalmente funciones de apoyo en limpieza por la mañana y por la tarde alternadamente.

Pese a ésta situación, la labor se está desarrollando sin inconvenientes, manteniéndose los sectores cubiertos y en condiciones adecuadas de limpieza.



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas

Por el momento, el suscrito no tiene conocimiento de una previsión de aumento en la dotación de funcionarios y entiende que la dotación actual en la Terminal de Cargas, es suficiente, mientras se mantenga el horario actual de 07:00 a 19:00 hs.

Cabe destacar que en comparación con otros organismos que operan en el ACI Cargas, se constata que Paso de Fronteras cuenta con la mayor dotación de personal. El Ministerio de Transporte cuenta con (2 funcionarios), el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca cuenta con (2 funcionarios) y la Dirección Nacional de Adunas cuenta con (1 funcionaria).

Se adjunta listado de personal del ACI Cargas Artigas (Anexo N° 5).

4- Partida Mensual de \$ 200.000.

El Coordinador Local no tiene conocimiento sobre la existencia, administración ni ejecución de una partida mensual de \$ 200.000, ya que ésta Terminal de Cargas solo recibe artículos terminados respecto a limpieza y oficina en su mayoría.

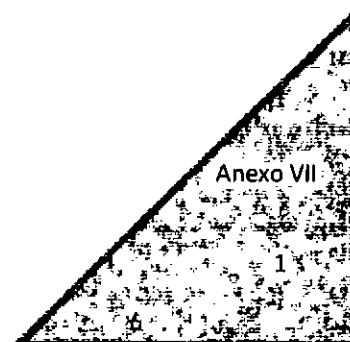
5- Coordinación con otros Organismos.

La coordinación con la Dirección Nacional de Adunas, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y el Regimiento se lleva adelante a través del Coordinador General, actualmente el Jefe del Regimiento "GUAYABOS" de Caballería N° 10, Tte. Cnel. Eduardo M. Beloqui; con un adecuado grado de articulación entre las partes.

En tal sentido, el pasado 23 de julio, se realizó una reunión de coordinación en las instalaciones del Reg. "GUAYABOS" de C. Mec. N° 10, con la participación de los representantes de los organismos intervinientes en el Área de Control Integrado. Esta instancia permitió avanzar en la planificación conjunta y el abordaje de aspectos relevantes, destacando la participación en la misma del Sub. Director de Pasos de Frontera de forma virtual.

Dirección Nacional de Pasos de Frontera – División Técnica

GUÍA PRÁCTICA DEL COORDINADOR LOCAL – Anexo VII





Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas

Además de esta reunión, se mantienen coordinaciones constantes, tanto telefónicas como presenciales, con las autoridades de las instituciones involucradas, con el objetivo de dar respuesta y buscar soluciones a las problemáticas que surgen en el trabajo diario.

Se adjunta Acta de Reunión de Coordinación (Anexo N° 6).

6- Mejoras edilicias de Infraestructura y mantenimiento en la Terminal.

En el marco de la cooperación interinstitucional de los organismos que cumplen funciones en la Terminal de Cargas del ACI, se realizan las siguientes:

- a- ADUANAS: la Dirección Nacional de Aduanas se encarga del mantenimiento de las áreas verdes, (corte de pasto) y mantenimiento de aires acondicionados de forma tercerizada.
- b- MINISTERIO DE TRANSPORTE: se ha coordinado con vialidad para la mejora de los caminos de ingreso al Área de Control Integrado (ACI) Cargas.

Se han realizado reparaciones y mantenimiento de la red eléctrica perimétrica, playa de camiones y balanza, a través del Dpto. de Iluminación de mencionado organismo.

- c- REG. C. MEC. N° 10: ha brindado apoyo en tareas menores de mantenimiento, como intervenciones en instalaciones sanitarias y eléctricas.

7- Presupuesto de Empresa de Seguridad.

Se han elaborado y elevado un total de cuatro presupuestos vinculados a la prestación de servicios de seguridad.

En particular, con respecto a los servicios de vigilancia, se presentó un presupuesto para la contratación de guardias de seguridad en las instalaciones del ACI Cargas. Este fue elevado el día 08 de marzo de 2024 a través de la Nota N°027/ACI/ART/24, de la que se obtuvo respuesta telefónica por parte de la



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Pasos de Frontera
Área de Control Integrado de Cargas

administración anterior que no se habían aprobado por no disponer de los rubros a tales efectos.

Asimismo durante el presente año se puso en conocimiento del Sub Director de Paso de Frontera la existencia de los presupuestos anteriormente mencionados, así como una actualización de la situación del ACI.

Se adjunta Nota N° 027/ACI/ART/24 (Anexo N° 7).

Cabe destacar la buena recepción e interés por parte de la actual Administración particularmente del Sub. Director Nacional frente a todos los temas planteados para mejorar las condiciones del ACI de la ciudad de Artigas.

Sin otro particular, lo saluda atte

El Coord. Local de Pasos de Frontera -ACI Artigas.

Tte. Cnel.

EDUARDO M. BELOQUI.

16
29



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA
ORGANISMO COORDINADOR ACI - MERCOSUR

Montevideo, 17 de setiembre 2025.-

Oficio N° 200/DNPPF/DITEC/2025
Sra. Ministra de Defensa Nacional
Sandra Lazo

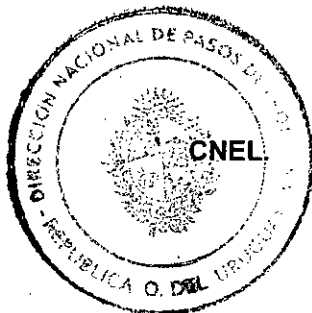
Presente.

Por la presente me dirijo a usted a fin de dar respuesta a su Oficio N° 165/Sec.Mtra./025, referente al pedido de informes N° 2338, presentado por la Representante Nacional Miriam Britos.

Adjunto al presente el informe elaborado por el Sr. Coordinador Local del Paso de Frontera de Artigas, con el cual el suscrito coincide plenamente en su contenido.

Asimismo, en relación con la consulta planteada en el numeral 3 respecto a la partida mensual, se informa que esta Dirección Nacional dispone de \$50.000 mensuales de caja chica rotatoria, destinados a cubrir gastos emergentes de la sede en Montevideo y de los nueve Pasos de Frontera.

Saluda atentamente,



EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA

JORGUE RODRÍGUEZ

DNPPF/JR/fr

Lord Ponsomby 2550- Montevideo, Uruguay
E mail: frontera@mdh.gub.uy

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
Dirección Nacional de Pasos de Frontera	
FECHA:	19/09/25
NUMERO:	1161
Teléfax: (0598) (2) 708.90.79	
SALIDA	



**Ministerio
de Defensa Nacional**

Montevideo, 7 de octubre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Lic. Sebastián Valdómir

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de contestar el Pedido de Informe N° 2338 de fecha 19 de agosto del corriente, formulado por la señora Diputada Miriam Britos.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 118 de la Constitución de la República, se remiten los datos e informes solicitados los cuales se consignan en los recaudos que se adjuntan.

Lo saluda muy cordialmente;

Sandra Lazo

Ministra de Defensa Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES*	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 8/10/25	CARPETA N° 921/25
HORA 18:06	ASUNTO N° 2840
FUNCIONARIO	